



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-01379089- E -UBA-DME#SSA\_FFYB - DOCTORADO -  
Florescia SCOCHEA - Jurados

---

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires Bioquímica Florescia SCOCHEA, presenta su Trabajo de Tesis; y

**CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo con lo previsto en la Resolución (CS) N° 1987/11, la Comisión de Doctorado elevó una nómina de especialistas en la materia de que se trata, a fin de que se designe el Jurado que deberá entender en la misma.

Por ello, de conformidad con lo previsto en la Resolución (CS) N° 1987/11, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo establecido en la sesión de fecha 8 de marzo de 2022;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA**  
**Resuelve:**

**ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR** el Jurado que deberá dictaminar sobre la Tesis presentada por la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Bioquímica Florescia SCOCHEA, titulada: “Acuaporinas PIP: relevancia de los dominios terminales intracelulares en el control de la apertura y cierre del canal”, la cual ha sido realizada bajo la Dirección y Codirección de las Dras. Karina ALLEVA y Gabriela

SOTO, respectivamente, en la forma que se consigna a continuación:

TITULARES:

- Alicia DAMIANO
- Daniel CALVO
- María Verónica MILESI

SUPLENTES:

- Irene MANGIALAVORI
- Daniel RAIMUNDA

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento notificaciones y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.